

Universidad de la República

CENUR LITORAL NORTE

Departamento de Turismo, Historia y Comunicación

LLAMADO A ASPIRANTE PARA LA PROVISION EFECTIVA DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO, HISTORIA Y COMUNICACIÓN –LICENCIATURA EN TURISMO (ESCALAFON G, GRADO 3, 30 hs.)

UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Turismo, Historia y Comunicación del CENUR Litoral Norte

1. **CARGO:** Profesor Adjunto (grado 3) efectivo para desempeñar funciones en los Módulos III y V del plan 2014 de la Licenciatura en Turismo.
2. **NUMERO DE CARGOS:** 1 (uno) financiado por fondos del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación del CENUR Litoral Norte.
3. **NORMATIVAS APLICABLES:** Además de las especificaciones que se hacen en estas bases, el presente llamado se regirá por las normas del Estatuto de Personal Docente, aplicándose asimismo en lo que puede corresponder las disposiciones del Reglamento para la provisión en efectividad de cargos de grado 3 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
4. **CARGA HORARIA:** 30 horas semanales, con posibilidades de extensión según la disponibilidad presupuestal.
5. **CONDICIONES Y DURACION DEL CARGO:** Provisión en efectividad, desde la fecha de designación por parte del Consejo del CENUR Litoral Norte, por un periodo inicial de dos años, con carácter renovable – a través de los procesos de evaluación y de reelección – por periodos consecutivos de cinco años, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la república.
6. **FUNCIONES:** Realizar tareas de enseñanza a nivel de grado en asignaturas vinculadas a los módulos III y V de la Licenciatura en Turismo, tareas de investigación y/o extensión acorde a la carga horaria, así como tareas de gestión si correspondiera. Coordinar con otras asignaturas del y/o módulos asociados al llamado de referencia.
7. **PERFIL DEL CARGO:** Se valorará la formación de grado y posgrado en Turismo, experiencia en docencia, investigación y extensión, así como la capacidad para articular con otras asignaturas en el proceso de formación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Turismo. El/la titular del grado deberá contar con formación en relación a los debates actuales en el campo disciplinario del turismo.
8. **PROPUESTA DE TRABAJO:** Los/as aspirantes deberán presentar una propuesta de trabajo, de acuerdo a la descripción de las temáticas y cometidos planteados en el perfil del cargo (punto 7) mediante una exposición sintética (de no más de 15 carillas tamaño A4 a espacio y medio) de a) un perfil para las labores de enseñanza y b) un perfil para las labores de investigación.
9. **RADICACIÓN:** El/la aspirante que resulte seleccionado al momento de la toma de posesión del cargo deberá comprobar su radicación en la zona de influencia del CENUR o su voluntad de hacerlo en un plazo máximo de 6 meses.
10. **DOCUMENTACION A PRESENTAR:** 1) Relación de méritos y antecedentes con timbre profesional. 2) Formulario de inscripción modalidad declaración jurada (2 vías). 3) Propuesta del plan de trabajo firmada. La propuesta del plan de trabajo y

el curriculum deberán presentarse en cuádruplicado, ordenado de acuerdo con los conceptos establecidos en el numeral 8 de las bases.4) Informe de Personal en caso de que sea o haya sido docente de la Udelar. Asimismo, los aspirantes deberán enviar las versiones digitales del curriculum y de la propuesta de trabajo al correo concursos@unorte.edu.uy

11. **REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION:** 1) Los ciudadanos uruguayos deberán presentar Cédula de Identidad; 2) los ciudadanos extranjeros deberán acreditar identidad mediante Cédula de identidad, si la tuvieran o documentación supletoria en su caso.
12. **LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE CANDIDATURAS:** Sección Concursos CENUR Litoral Norte – Salto